ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 219 DEL 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – CORPOAGROCENTRO Y JAIVER VELASQUEZ TAFUR.

CONTRATO NO.	219 DE 2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE	CORPOAGROCENTRO
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.010.050 – 6
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO ROJAS PASCUAS
IDENTIFICACIÓN	C.C. 12.133.760 DE NEIVA – HUILA
CONTRATISTA	JAIVER VELASQUEZ TAFUR
IDENTIFICACIÓN	C.C. 79.859.069 DE BOGOTA D.C.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTOR, A LA CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - CORPOAGROCENTRO, CON EL FIN DE FACILITAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017, CON BASE EN LA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA 2025, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 21052025, SUSCRITO CON LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES SETECIENTOS DE PESOS ($5.700.000,00) M/CTE
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES SETECIENTOS DE PESOS ($5.700.000,00) M/CTE
PLAZO INICIAL:	2 MESES Y 12 DIAS
FECHA DE INICIO:	20 DE OCTUBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA 1	DIECIOCHO (18) DIAS
PLAZO TOTAL	TRES (3) MESES
FECHA DE TERMINACION FINAL	DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL 2026

En Garzón (H), a los dieciocho (18) días del mes de febrero dos mil veintiséis (2026), se reunieron; **CARLOS ALBERTO ROJAS PASCUAS** como Gerente de **"CORPOAGROCENTRO"** en calidad de supervisor del contrato, y por otra parte, **JAIVER VELASQUEZ TAFUR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 79.859.069 DE BOGOTA D.C., quien actúa como CONTRATISTA, con el fin de dar por terminado el contrato precitado, considerando que se encuentra recibido a satisfacción el objeto contratado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por las partes intervinientes:

CORPOAGROCENTRO	**CONTRATISTA**
CARLOS ALBERTO ROJAS PASCUAS Gerente CPGA	**JAIVER VELASQUEZ TAFUR** C.C. No. 79.859.069 DE BOGOTA D.C.
PROYECTO Y REVISÓ TEXTO LEGAL	
ANDRES ROBERTO PARDO RAMOS Asesor Jurídico CORPOAGROCENTRO.	